



NIT: 891.855.130-



No. 20241700151821
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1
 Destino: ALBEIRO MIGUEL GOMEZ PEREZ
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1448	Fecha:	31 de Octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ALBEIRO MIGUEL GOMEZ PEREZ
NIT o CC:	74184880
Predio Numero:	0101000001780902900000037 (010101780037902)
Dirección del Inmueble	K 19 14 11 L 03
Dirección de Cobro	K 19 14 11 L 03
Matricula Inmobiliaria	095-141399

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor, **ALBEIRO MIGUEL GOMEZ PEREZ**, identificado con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **74184880**, quien es propietario del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000001780902900000037 (010101780037902)**, con Matricula inmobiliaria No. **095-141399** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **K 19 14 11 L 03**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2015 a 2024; se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 1110 de 2019, de las vigencias 2015 a 2019, emanadas de esta dependencia y además tiene proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 006 de 2021; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000001780902900000037 (010101780037902)**, en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, dirección **K 19 14 11 L 03**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001780902900000037	74.184.880	0	0	16	41						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 19 14 11 L 03								
ALBEIRO MIGUEL GOMEZ PEREZ		2020 a 2024	Avaluo \$ 48,754,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-141399	03/04/2024	2014	01/01/1900	\$ 0						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sub Bomber	Alcantarada	Saldo/Dev.	Otro	Total
2020	0.006	42,154,000	252,924	338,238	0	0	5,068	0	0	5,058	598,220
2021	0.006	43,419,000	260,514	291,160	0	0	5,210	0	0	5,210	550,684
2022	0.006	44,722,000	268,332	227,104	0	0	5,367	0	0	5,367	500,803
2023	0.006	46,650,000	279,900	123,192	0	0	5,598	0	0	5,598	408,690
2024	0.006	48,754,000	292,524	26,492	0	0	5,850	0	0	5,850	324,843
TOTALES		1,354,184	1,006,163	0	0	0	27,083	0	0	27,083	2,387,440

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. *Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.*

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los treinta y un (31) días del mes de octubre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANE S.A.S. NIT. 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458827
www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Mintic 001358 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363001

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 10:43		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: ALBEIRO MIGUEL GOMEZ PEREZ				CENTRO DE COSTO					
DIRECCION: K 17B 1 33 S APARTAMENTO 301									
TEL: 3106729531		CEDULA / TIT / NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325			
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO									
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1									
TEL 7702040		CEDULA / TIT / NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS			
891855130-1		152210397		SABADOS: SI					
NOTAS									
RACK: SOBRES									
DEV 174002566294 / 31-NO CONCEN DESTINATARIO EN D									
Nombre CC. Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:					
				DOCUMENTO					
UNIDADES		1		PESO (Kgr)		1		PESO VOL	
PESO A COBRAR (Kg)		1		VALOR DECLARADO		10000		VAC SERV ME	
FLETE VARIABLE		0		OTROS		0		TOTAL FLETE	
CARTAPORTE: SI									
CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino					
Desconocido		No.31		1		2		INTENTO DE ENTREGA	
Rehusado		No.44		1		2		1	
No Reside		No.35		1		2		2	
No Reclamado		No.40		1		2		D:	
Dir. errada		No.34		1		2		M:	
Otro (Nov Operativa/cerrado)				1		2		A:	
Fecha de devolución al remitente				Guía complementaria de devolución					
D:		M:		A:		F:		M:	
Observaciones en la entrega:				Recibi a satisfacción / Nombre CC / Fecha de entrega					
				30 DIC 2024					
				Omaira Montaña					
				C.C.46.356.168					
				AUX. ADMINISTRATIVO					
Fecha estimada de entrega: 28/12/2024				D:					
				M:					
				A:					
				F:					
				M:					

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvane SAS y en las condiciones aplicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido detallado acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PDX (1)7943570

FINCA COLVANE S.A.S. adopta el compromiso de cumplir con el artículo 1521 de 2012 en materia de conservación ambiental, Asesoría de Prevención y Protección de Datos Personales, de conformidad con el artículo 1521 del Código de Comercio, en virtud de lo establecido en el artículo 1521 del Código de Comercio, y será responsable de garantizar a los usuarios en el servicio a través de sus canales de atención y por su actividad y en todas las actividades que realice. Para la información de PQR remitirse al correo electrónico: contacto@colvane.com.co o al teléfono: 7943570

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666294
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: ALBEIRO MIGUEL GOMEZ PEREZ
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 17B 1 33 S APARTAMENTO 301
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205778
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 10:42
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363001
 Memo SAC:
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:48 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363001 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		26/12/2024 10:43:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:48 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	24/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE, POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	24/12/2024 08:11:00 a. m.	24/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:48 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS	23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:48 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	21/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>	17051	21/12/2024 11:14:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119